

Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Valerdi González, Ma. Áurea ASENTAMIENTOS INDUSTRIALES EN TLAXCALA: UNA EXPLICACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA REGULACIÓN

> Bajo el Volcán, vol. 7, núm. 13, 2008, pp. 177-196 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Puebla, México

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28611804012



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



ASENTAMIENTOS INDUSTRIALES EN TLAXCALA: UNA EXPLICACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA REGULACIÓN

Ma. Áurea Valerdi González

PRESENTACIÓN

El texto que presentamos es un intento de reflexión a partir de una lectura teórico metodológica de la teoría de la regulación (TR) en relación con la problemática del desarrollo industrial en el estado de Tlaxcala. Si bien existen varios enfoques desde donde es posible leer los datos, quisimos explicar el proceso socio-histórico del capitalismo en uno de los asentamientos más importantes en el estado, la llamada Ciudad Industrial Xicoténcatl (CIX), considerando a la TR como una herramienta de análisis. En especial ver cómo las condiciones de flexibilidad laboral no son sino una nueva forma de acumulación de capital.

ABSTRACT

The paper is a reflection on the theory of regulation. Although there are many approaches to the problematic of industrial development, we explore the usefulness of regulation theory for understanding the historical process associated with one of the most important industrial cities, "Ciudad Industrial Xicotencatl", in the state of Tlaxcala. We show that the conditions of labour flexibility are the basis of a new form of capital accumulation.

LA ESCUELA DE LA REGULACIÓN: UN CAMINO DE EXPLICACIÓN

Tanto la teoría de la regulación (TR) como la teoría marxista reconocen que el capitalismo genera por su propio dinamismo desequilibrios, inestabilidad y crisis. Pero mientras la teoría marxista ve en estas situaciones la posibilidad de que el modo de producción capitalista se esté deteriorando hacia una crisis final, la teoría de la regulación sostiene que el capitalismo

tiene normalmente mecanismos para superar la crisis y para reproducirse sin volver a las mismas circunstancias (Neffa, 2003). Esta diferencia nos llevó a explorar (a la luz de la TR) cómo en la creación de Ciudad Industrial Xicoténcatl, Tlaxcala, se vincularon una serie de factores que permitieron su inserción en el proceso capitalista.

Michel Aglietta (1979) es uno de los nombres asociados a la escuela de la regulación. Inicia sus trabajos criticando el concepto de regulación en la teoría económica ortodoxa porque, según él, alude a un equilibrio, por tanto propone el uso de la noción de reproducción del sistema que implica mostrar los procesos que permiten "que lo que exista, siga existiendo". Para estudiar la forma en que surge lo nuevo en el sistema, señala que se debe estar atento a las saltos que requieren de una ruptura, una crisis que implique un cambio cualitativo, "se trata de un esfuerzo colectivo por desarrollar una teoría de la regulación del capitalismo que explicite las condiciones, los ritmos y las modalidades de las transformaciones sociales" (Aglietta, 1979: 7).

Robert Boyer (1974), por su parte, definió la *regulación* como "...el modo de funcionamiento global de un sistema, la conjunción de ajustes económicos asociados a una configuración dada de las relaciones sociales, de las formas institucionales y de las estructuras" y más adelante como "la conjunción de mecanismos que concurren a la reproducción del sistema en su conjunto, dadas las formas institucionales en vigor y el estado de las estructuras económicas y sociales" (Boyer citado por Neffa, 2004). Para Aglietta, "la regulación de un modo de producción es la manera según la cual se reproduce la estructura determinante de una sociedad en sus leyes generales y se transforman las relaciones sociales creando formas nuevas de tipo económico y no económico, organizándose de manera tal, que se reproduce el modo de producción" (Aglietta citado por Neffa, 2004).

El concepto de modo de producción implicaba para los regulacionistas ciertas limitaciones empíricas, por ello proponen una serie de conceptos "intermedios" como el de *modo de regulación* y el de *régimen de acumulación* (tomado de Marx) cuya articulación da lugar al *modo de desarrollo*. Entonces, el modo de regulación implica el eslabonamiento entre una serie de formas institucionales o estructurales y que además promueve, canaliza

y restringe los comportamientos individuales, socializa los heterogéneos y condiciona los mecanismos de ajuste de los mercados, sin los cuales no podría funcionar el sistema (Neffa, 2004). Para el caso del desarrollo capitalista en Tlaxcala, es importante señalar que el modo de regulación implica, por un lado, la presencia durable de las formas institucionales que se derivan de la caracterización que adopta el modo de producción y, por el otro, la codificación de las relaciones sociales fundamentales y la existencia del poder político. En este proceso de expansión sus crisis, su variabilidad en el tiempo y en el espacio constituyen el tema central del análisis económico de la TR y relacionan esos fenómenos con las formas sociales vigentes.

Derivado de lo anterior, las *crisis* son un elemento clave para la explicación del proceso capitalista, cualquiera que sea su causa, económica, política, de Estado o global, se representan como la ruptura en la continuidad de la reproducción de las relaciones sociales. La postura de Aglietta intenta "comprender por qué los periodos de crisis son periodos de intensa creación social y por qué la solución a la crisis siempre es una forma irreversible del modo de producción". El capitalismo es una estructura social producida por el trabajo, pero que somete a éste a la lógica de su reproducción, que ha generalizado al conjunto de las relaciones sociales (Aglietta, 1979: 11).

En nuestra propuesta, la crisis global, a partir de los ochenta, sería la manifestación del agotamiento del régimen de acumulación basado en la producción fordista-taylorista, por lo mismo,

[...] la liberación del trabajador por el desarrollo de la tecnología es una ilusión, así como la desaparición de los trabajos penosos por esta aplicación de la ciencia a la producción. El fordismo es el principio de una articulación del proceso de producción y del modo de consumo, que instaura la producción en masa, clave de la universalización del trabajo asalariado (Aglietta, 1979: 134).

A partir de los años setenta-ochenta, una serie de fenómenos a nivel macroeconómico, como la caída en los precios del petróleo o el cuestionamiento de la sociedad del pleno empleo, marcan claramente una época de crisis que supone el punto de partida para el cambio. Sara María Lara (1998) revela la existencia de varios intentos de explicación de las causas de estas crisis, que derivan de distintas posturas teóricas.

- a) De acuerdo con las tesis neoliberales, la crisis es el resultado de los altos costos salariales en los países desarrollados, así como una excesiva injerencia del Estado en las funciones productivas y en las relaciones entre capital y trabajo [...]
- b) Una segunda corriente de interpretación analiza los cambios ocurridos en el mercado de productos [...] se transformó en un objetivo que busca principalmente calidad y diversificación productiva, lo que supone una gran capacidad para adaptarse rápidamente a un tipo particular de producto [...]
- c) La crisis como resultado del agotamiento de producción que caracterizó una fase anterior... insiste en el papel de las tecnologías de información y comunicación como elementos que influyen en la recomposición de las técnicas de producción y en las relaciones con el mercado... las formas de organización taylorista-fordista han llegado a sus "límites históricos de eficacia"
- d) El regulacionismo plantea la concatenación de "modos de regulación"... la crisis actual sería la manifestación del agotamiento del régimen de acumulación fordista caracterizado, según Lipietz (1986), por la articulación de la producción en masa con el consumo masivo [...]
- e) Con respecto a la crisis sobre la nueva división internacional del trabajo [...] estudian la nueva situación de los países subdesarrollados, en los cuales se instalan empresas transnacionales manufactureras [...] el objetivo principal de estas empresas es la búsqueda de fuerza de trabajo más barata que les permite tener mayor competitividad en el mercado (Lara, 1998: 30-33).

Cabe resaltar que algunas de las posturas anteriores señalan que el régimen de acumulación fordista llegó a sus "límites históricos de eficacia" o a su agotamiento como el modelo de producción que caracterizó la fase anterior. Sin embargo, el reacomodo de la división internacional del

trabajo propició la instalación de empresas transnacionales por todo el mundo (en especial en América Latina por el bajo costo de mano de obra) combinando nuevas y viejas formas de producción (incluso artesanales). A esta combinación y continuidad capitalista, Piore y Sabel denominaron "especialización flexible", concepto que veremos más adelante. Por ahora dejemos en claro que la TR nos brinda una posibilidad de concatenar varios elementos (el Estado, las instituciones, los actores, etc.) que nos revela cómo se reproduce el modo de producción capitalista aprovechando los cambios del mercado.

Los puntos teóricos reseñados por Lara (1998) plantean en común la necesidad de una reestructuración productiva (como veremos en el caso de Tlaxcala) como una transformación que apunta hacia la flexibilización. Ya sea con la fórmula "menos Estado y más mercado", o diversificando la productividad en pequeños lotes para distintos nichos del mercado o intensificando el uso de tecnologías de la información, entre otras, lo cierto es que superar la crisis implicaba renovarse en varios sentidos vía la flexibilización. No sólo flexibilizarse ante la rigidez de los sistemas de producción taylorista-fordista que mostraban su ineficiencia en este nuevo contexto, sino también flexibilizar el mercado de trabajo a través de las políticas laborales, flexibilizar la relación con el Estado, flexibilizar las instituciones, lo que llevó a éstas a la creación de distintos tipos de flexibilización para diferentes propósitos. Concepto que trataremos de precisar en el siguiente apartado.

FLEXIBILIZACIÓN, UN CONCEPTO POLIFACÉTICO

Partimos de señalar que la crisis de la economía global desde los años ochenta y la apertura de los mercados internacionales, como una afirmación de las políticas neoliberales entre otros factores, propiciaron que los países tuvieran que re-definir el rumbo de su estructura económica y productiva como una necesidad para enfrentar el reto de la competencia capitalista mundial. Sin embargo, el proceso de acumulación flexible en las diferentes regiones del mundo ha sido heterogéneo y en él se conjuga la participación

de varios actores sociales como las instituciones, las políticas laborales y las estrategias corporativas.

En términos comparativos, en América Latina la flexibilización ha operado sobre menores niveles de vida, mínimos grados de protección social y laboral de los trabajadores. En cambio, para el caso europeo se han adoptado, en mayor grado, medidas concertadas de flexibilidad entre los actores laborales, que generalmente han sido complementados con regulaciones estatales dirigidas a limitar impactos sociales negativos (Duana, 2007). En cualquier caso, no son sino distintas expresiones del reacomodo capitalista. Los esfuerzos por teorizar estos nuevos acontecimientos dieron origen a dos grandes apartados, la flexibilidad interna y externa.

La flexibilidad "interna", implica realizar cambios tecnológicos, crear una nueva estructura de ocupaciones (de mayor calificación) que pueda adaptarse fácilmente a las innovaciones tecnológicas, con trabajadores polivalentes. Es decir, aquellos cambios que se dan al interior del espacio de trabajo, en tecnología, organización del trabajo, capacitación, movilidad o características de la fuerza de trabajo. La flexibilidad "externa" se entiende como aquélla que se vincula con la desregulación del mercado laboral, a través de prácticas flexibles de contratación y despidos y reducción de los niveles salariales, lo que lleva a la vulnerabilidad del trabajador (Alonso, 1999) y a propiciar condiciones de precariedad.

El concepto de flexibilidad a nivel de la organización de la empresa, como veremos en el caso de Tlaxcala, implica modificar algunos aspectos de la administración y de la producción para incrementar el volumen de la producción e introducir nuevos modelos y productos con procesos rápidos y eficaces. Esta medida cambia a su vez las características de los trabajadores, las formas y estabilidad en el empleo y propicia la creación de condiciones precarias. Pero lo más importante es reconocer que la flexibilización a nivel de unidad productiva va acompañada de flexibilizar las tareas que atañen al Estado, como las políticas de empleo, la regulación de los salarios y el control cambiario, que favorece la acumulación flexible de capital

Como se dijo arriba, también se reconoce que éste no es un proceso homogéneo ni se presenta de la misma manera en América Latina que en Europa, al contrario, los nuevos modos de producción se han combinado con procesos anteriores y con formas artesanales. El resultado es una amplia gama productiva que favorece la aplicación de medidas de flexibilización en los horarios, en jornadas parciales, en condiciones de trabajo y prestaciones pactadas en forma individual, entre otras. Combinación que se ha denominado "especialización flexible" o posfordismo, entendido como:

Una vía alternativa caracterizada por el desarrollo del trabajo artesanal, la desintegración de las grandes empresas, la emergencia de redes de empresas pequeñas, independientes, especializadas y flexibles, capaces de reaccionar rápidamente a los cambios de la moda en el mercado mundial y de operar de manera eficaz las nuevas tecnologías, funcionando con ahorros propios (Lara, 1998: 36).

Michael Piore y Charles Sabel son los autores más representativos de la tesis de la especialización flexible que coincide con la de la escuela de la regulación, pues sostienen que el progreso técnico puede estar ligado tanto a la producción artesanal como a la producción en serie. Es una estrategia de innovación que permite a las empresas adaptarse constantemente con el apoyo político de una comunidad industrial, capaz de eliminar la competencia que no favorezca este proceso. La difusión de esta estrategia equivale al renacimiento de formas artesanales de producción (Lara,1999).

Los autores mencionados no sólo reconocen la participación de las organizaciones e instituciones en este proceso, también señalan que es bajo una ideología en la que el progreso está vinculado a un modelo de desarrollo industrial que sigue el camino de la especialización. Contrario a la idea de la desaparición de pequeñas empresas por incompetencia, éstas son complementarias e integradas a la producción en conjunto. Más bien la hostilidad que se ejerce sobre las pequeñas y medianas empresas se debe al medio político, institucional y económico. "Así, se muestra que la economía no es más que un reflejo de la política" (Lara, 1999: 41). Esto quedará claro más adelante al analizar uno de los asentamientos industriales de Tlaxcala.

En el caso de México, para aterrizar el concepto de flexibilidad, partimos del hecho de que el proceso de industrialización se caracterizó por el conocido patrón de sustitución de importaciones en el que se definieron las bases sociotécnicas¹ (De la Garza, 1998). En cada una de ellas se han realizado ajustes para flexibilizar una o todas las partes; como reconoce también De la Garza, la flexibilización no es un "tipo puro" que se haya aplicado al conjunto de la industria en México.

En síntesis, podemos decir que el modo de regulación no es más que un concepto de la TR para mostrar que el capitalismo se reproduce por la confluencia de una serie de actores sociales, las instituciones, el Estado, las transnacionales, etc. Que las crisis son momentos de iniciativa y creatividad en los que queda claro que el sistema de producción se vincula con el sistema de reproducción. Finalmente, que bajo las actuales condiciones de apertura de mercados, o de la llamada globalización, la flexibilidad ha sido la respuesta clave para enfrentar los cambios en una nueva forma de acumulación de capital sin cambiar el sistema.

INDUSTRIALIZACIÓN TARDÍA EN TLAXCALA

Hagamos un intento por explorar el régimen de acumulación, sus regularidades y sus crisis desde la teoría de la regulación (TR), referidas específicamente al proceso de industrialización en Tlaxcala. Tomemos como punto de partida el año de 1950, cuando se crean los primeros corredores industriales en el estado, uno de los primeros asentamientos fue el corredor Panzacola, que se ubica a lo largo de la carretera Tlaxcala-Puebla. Esta actividad manufacturera fue apoyada por los políticos estatales y federales de la época con la idea de industrializar y modernizar el estado, como estaba sucediendo en otros lugares del país. Pero no fue sino hasta 1965 que el gobierno federal lanzó el Plan Tlaxcala por medio de Nacional Financiera, en el que se ofrecían atractivos incentivos al capitalista que decidiera invertir en Tlaxcala, lo que le permitiría superar la estructura económica tradicional que descansaba en la agricultura, la artesanía y la industria textil (Constable, 1982; Ramírez, 1991).

En 1965 el gobernador dicta una ley de fomento industrial, para que las industrias nuevas en Tlaxcala quedaran exentas, por un plazo de 20 años, del pago de impuestos estatales y municipales, un plazo de 25 años de exención del impuesto predial, "tampoco causaban impuesto las escrituras para establecer nuevas industrias y ampliar las existentes". Los beneficios se hicieron extensivos a las empresas turísticas, a las empresas ganaderas, lechera, las casas de salud, las escuelas particulares, las instituciones de crédito y culturales, "de hecho no había restricción alguna" (Ramírez, 1991: 204); en una clara manifestación (del gobierno estatal) de proteger más al capital que al trabajo. El apoyo al modelo de desarrollo industrial estaba ligado a la idea de "progreso", como la vía ideología en la que el progreso está vinculado con el bienestar de la población. Reproducir el sistema implicaba la participación de las instituciones del estado. Como resultado de estas gestiones se establecieron diversos corredores y zonas industriales casi por toda la entidad. Para 1970 se habían creado seis parques industriales: Zacatelco, Xicotzingo, Panzacola, Ixtacuixtla, Nanacamilpa y Calpulalpan. El corredor industrial Malinche que comprende los municipios de Teolocholco, Miguel Hidalgo y José Ma. Morelos, es en donde se encuentra ubicada la denominada Ciudad Industrial Xicoténcatl (CIX).

En 1972, el gobierno federal fomentó la descentralización de la industria (el Distrito Federal empezaba a estar saturado provocando varios problemas) para desarrollar diversas regiones del país. Tlaxcala se ubicó entonces como una zona prioritaria y de grandes facilidades con distintos estímulos fiscales y un trato preferencial a la prestación de servicios públicos e infraestructura. Como vemos el sistema capitalista promueve, canaliza y restringe los comportamientos individuales de los agentes sociales y condiciona sus mecanismos, así lo explica la teoría de la regulación (TR). Por su parte, José A. Alonso (1997) reconoce que Tlaxcala ha experimentado altas y bajas en su proceso de desarrollo capitalista, pues al principio de la industrialización no se encontraban "empresarios industriales capaces de promover el desarrollo socio-económico de la entidad" (Alonso 1997: 281). "Antes de 1970 las pocas industrias que existían en

Tlaxcala eran de índole textil y poca vinculación tenían con el resto de una economía predominantemente agrícola" (Ramírez 1991:271).

Al respecto, en la historia de Tlaxcala la industria textil ha jugado un papel muy importante, sobre todo porque ha proporcionado empleo a cientos de trabajadores., incluso en condiciones de irregularidad en talleres semi-industriales, con pago a destajo (es decir, por cuota de producción) y casi de manera clandestina, sobre todo en San Bernardino Contla y Santa Ana Chiautempan (González 1991), provocando reacciones en otras áreas:

La industrial textil en Tlaxcala es y ha sido, un elemento de cambio desde muchos puntos de vista. A largo plazo no siempre positivos. Ha dado empleo pero al mismo tiempo ha reforzado la existencia de una agricultura pobre con monocultivo de maíz [...] también, ha favorecido el proceso de contaminación de los principales ríos en el estado, que ha sido acentuada a partir de 1970 con la instalación de las fábricas relacionadas con derivados de la petroquímica (González 1991: 41-42).

Se dice que ha sido un proceso tardío de industrialización porque no fue sino hasta los ochenta que empezó su consolidación. Este proceso está ligado a un nombre, el de Emilio Sánchez Piedras, gobernador del Estado en el periodo 1975-1981. Inspirado en las teorías desarrollistas de la época, que postulaban la sociedad de pleno empleo, bajo el auspicio del Estado, impulsa la creación de la industria y promueve la inversión en Tlaxcala. El paso de uno a otro modo de producción necesitó de actores colectivos como el Estado, que codifica las relaciones sociales (bajo el concepto de progreso) y apoya la configuración durable de formas institucionales (Neffa, 2004). Así se crean, entre otras instituciones, el Comité Promotor del Desarrollo Económico del Estado y más tarde el instituto que iniciaría el desarrollo turístico. Según Sánchez Piedras "no había razón para que Tlaxcala no se hubiera industrializado" sobre todo porque contaba con la infraestructura necesaria y "mano de obra barata". En el periodo señalado se sabe que se instalaron 250 empresas, que generaron 12 863 empleos (Sánchez citado por Ramírez, 1991: 243). El sector educativo también

creció en esa época en apoyo a la naciente industria. Así se crearon el Instituto Tecnológico Regional de Apizaco, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Colegio Nacional de Estudios Profesionales (CONALEP). Pues, como dice la TR, cada formación social construye sus propias formas institucionales que varían con el transcurso del tiempo (Neffa, 2004).

El impulso y consolidación de la planta industrial trajo consigo la aparición de un nuevo sector de la población ligado a las actividades manufactureras, de extracción campesina en su mayoría, que tuvieron que desarrollar múltiples habilidades y acostumbrarse a los ritmos que le imponía la disciplina de la industria. Sector que formaría la clase obrera de Tlaxcala. La industria de transformación empezó a ser, en esa época, uno de los sectores con mayor creación de puestos de trabajo en la economía del estado. Cabe señalar que la producción artesanal (textiles, madera, cerámica y otros) continuó como una actividad paralela a la industrialización y ha tenido periodos de apoyo por parte de los gobiernos, lo que ha dado como resultado una heterogeneidad en los procesos de producción existentes en el estado.

EL PROGRESO COMO FORMA DE CONTINUIDAD INDUSTRIAL

Aquí intentaremos mostrar cómo en Tlaxcala la reestructuración productiva mediante la flexibilización obedece a la lógica de acumulación de capital, en un nuevo modo de regulación. En este proceso las instituciones de gobierno, el Estado y otros actores sociales, también han participado activamente.

Del análisis estadístico de la participación en el Producto Interno Bruto (PIB) por sector de la economía, se puede apreciar que el crecimiento en Tlaxcala no ha sido parejo para toda la industria de transformación y que unos más que otros han logrado beneficios. Para el periodo 1970-1985 los sectores más dinámicos reportaron un incremento superior que el nivel nacional (Díaz, 1998). "Mientras el sector industrial tlaxcalteca se apoya cada vez más en la producción de bienes de capital y bienes intermedios,

las ramas dedicadas a la producción de bienes de consumo –como la de prendas de vestir– experimentan una pérdida" (Alonso 1997: 282).

Sin lugar a dudas el proceso capitalista que ha seguido Tlaxcala no es distinto del de México e incluso el de América Latina, pues como se sabe, "debido a la adopción temprana de tecnologías intensivas en capital, fue muy baja la capacidad del aparato productivo moderno para absorber la mano de obra liberada" (Zermeño, 1998:24), lo que repercutió en el incremento de los excluidos y marginados. Ésta pudo haber sido una fuente de desorden social, junto al descontrol demográfico, el paso de lo tradicional campesino a lo urbano y de la crisis de estancamiento de los años ochenta.

El impulso capitalista del estado se ve interrumpido en el periodo 1985-1988, resultado de un momento de crisis a nivel mundial. Según la TR, en los límites de un modo de regulación hacia otro se presentan fluctuaciones coyunturales, luego estancamiento e inestabilidad para dar surgimiento a un nuevo modo de regulación (Neffa, 2004). Indudablemente, en la década de los ochenta, Tlaxcala empezó a tener cambios derivados de la apertura indiscriminada de mercados y de la crisis económica generalizada. Jaime Ornelas (1994) señala que los indicadores económicos de absorción de mano de obra en la industria reflejan estos cambios al presentarse un estancamiento en la generación de plazas de trabajo, y argumenta que algunas de las razones son:

a) la tendencia al aumento de la composición orgánica de capital de las empresas capitalistas. En otras palabras, buena parte del desempleo se explica por las características de la propia estructura capitalista de la empresa moderna que privilegia la inversión en capital constante y desplaza la ocupación de la fuerza de trabajo, b) la estrategia seguida por el capital para hacer frente a la crisis económica, consistente en dividir el proceso productivo y llevar fuera de la empresa algunas de sus partes, conteniendo de esta manera la ocupación formal y contribuyendo a la constitución de un sector informal, tanto rural como urbano, y c) un aumento apresurado de la población que del campo acude a las ciudades en busca de empleo creando una sobreoferta de trabajo que no puede ser absorbida por la expansión industrial (Ornelas, 1994: 107-108).

Desde este punto de vista, en Tlaxcala, las condiciones del proceso de desarrollo capitalista trajeron consigo sus innegables consecuencias, a nivel de ingresos y a nivel de condiciones de trabajo. La estructura productiva del estado incorporó a empresas que procedían de capitales externos, "se trataba del primer paso en el naciente proceso de globalización [...] los nuevos empresarios foráneos y educados en los principios de la globalidad transferían sus capitales a un estado pobre –pero estratégicamente situado– para montar allá sus modernas industrias" (Alonso, 1997: 281) y, en consecuencia, obtener una mayor plusvalía. La entrada al GATT³ en 1986 representó el inicio del proceso de integración transnacional y del proyecto neoliberal, a su vez el principio de un nuevo modo de regulación.

No cabe duda que 1994 significó la entrada de México a una etapa de controversias, por el surgimiento del movimiento zapatista en Chiapas (EZLN⁴) v por el inicio formal del Tratado de Libre Comercio (NAFTA), con América del Norte, "como un instrumento irremplazable para lograr la modernización del país. Gracias a este tratado, se insistía, entraría por fin México al primer mundo" (Alonso, 1997: 278). En su artículo, Alonso (1997) nos muestra que el TLCAN no es más que otro instrumento de Estados Unidos por lograr su hegemonía económica en un único mercado mundial, cuyo principal rasgo es la "asimetría estructural" entre el país más poderoso y uno en vías de desarrollo. No sólo se promovió este tratado con la idea de entrar al "primer mundo", sino que se difundió que existía una "coincidencia global" entre los intereses de los mexicanos y los de Estados Unidos, "...el mensaje para la periferia capitalista mexicana es que la globalización, es decir, la apertura total al comercio e inversiones extranjeras, es el camino inevitable para progresar" (Alonso, 1997: 280). Esto, sin duda, sigue la línea del discurso ideológico de transitar de un modo a otro de regulación para seguir en el mismo régimen de acumulación.

En concordancia con la integración a los acuerdos internacionales, el gobierno de Tlaxcala ha promovido la incorporación del estado al megaproyecto Gran Visión. Este proyecto nace entre los gobiernos de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz, a partir del año 2000, como un intento de modernizar las vías carreteras que unen a estos estados con la ciudad de México para poder enfrentar, de forma regional, los retos de la apertura

comercial. Aunque el estado de Tlaxcala puede ser un lugar de importancia no ha sido considerado en los grandes proyectos económicos como el TLCAN, el ALCA⁵ y el PPP⁶ (Martínez, 2002). En este sentido, la idea de progresar a través de la industrialización, sigue siendo un proyecto inconcluso.

Para que se establezca el modelo de producción capitalista en una zona geográfica, requiere de la participación de los gobiernos en las negociaciones, junto con otras instancias que le permitan obtener beneficios. El proyecto de Gran Visión representa para la élite tlaxcalteca, la oportunidad de incorporarse a los tratados internacionales y planes económicos del gran capital, lo que supone oportunidades de desarrollo y modernidad. Pero esa pretendida modernidad no asegura el incremento de los niveles de bienestar de la población en su totalidad, ni la creación de empleos, de hecho algunos teóricos aseguran que más bien produce marginación y precarización (Ianni, 2001: Antunes, 2002).

Hasta aquí hemos descrito rápidamente cómo se ha dado el crecimiento de diversos asentamientos industriales en Tlaxcala, en cuya explicación tomamos como eje discursivo la teoría de la regulación. En este sentido intentamos señalar que el modo de regulación implica la posibilidad de asegurar la continuidad y la reproducción de las relaciones fundamentales y conducir y guiar el régimen de acumulación capitalista. Veamos ahora el caso concreto de Ciudad Industrial Xicoténcatl, ubicada en Tetla, Tlaxcala.

CIUDAD INDUSTRIAL XICOTÉNCATL, UN EJEMPLO DE REGULACIÓN

Ciudad Industrial Xicoténcatl (CIX) se construyó en el norte de Tlaxcala en los años ochenta como un asentamiento diseñado *ex profeso* para dar cabida a nuevas inversiones. Entonces era una de las dos áreas industriales que contaba con la infraestructura necesaria para dotar de servicios a la industria como agua, luz, teléfono, gasoducto, entre otros. El poblado de José María Morelos, una localidad de sólo 632 habitantes, quedó prácticamente integrado a la enorme extensión geográfica que constituye CIX. Clemex (industria siderúrgica) tiene casi el doble de territorio que la localidad, lo que indica una mayor prioridad al capital industrial que a

la comunidad que vivía del erosionado campo y hoy se ha integrado a la fuerza laboral industrial.

Del total de empresas ubicadas en CIX sólo el 10% se instaló en la década de los ochenta, el resto empezó a llegar a partir de los noventa en coincidencia con la apertura de mercados a nivel internacional, situación derivada a su vez de la nueva división del trabajo. Propiciar la inserción del sistema productivo nacional dentro del internacional es una de las propiedades de la expansión capitalista, para asegurar la continuidad y la reproducción de las relaciones sociales fundamentales. Dos terceras partes del total de empresas llegaron entre 1993 y 1994, bajo una nueva lógica de organización del trabajo, con procesos productivos de alta tecnología, sistemas administrativos certificados y culturas de calidad, entre otros. Sobre todo con la filosofía sobre la flexibilización como una forma de competencia que les permitiría mantenerse en el mercado.

En CIX el 37% de las empresas son grandes, el 13% son medianas y el 50% son empresas pequeñas, pertenecen a distintas ramas de producción, básicamente a la automotriz y de autopartes, y en menor medida a la electrónica, a la industria de la confección, cerámica, química o metal básica. El origen del capital también es diverso, existen empresas de capital alemán, italiano, francés, norteamericano y muy pocas de capital mexicano o mixto. Esta mezcla de culturas enfrenta a los trabajadores a otras posturas frente al trabajo. Como dijimos antes, estas empresas han podido permanecer en CIX, a pesar de la crisis de 1994 y las devaluaciones de 1995 y 1996 y, la más reciente, derivada de la crisis de recesión económica de Estados Unidos en el año 2001, gracias a sus políticas de flexibilidad.

Una de las posturas de la flexibilización interna, que se encuentra en la bibliografía de tipo gerencial, centra su atención en la empresa y el individuo para lograr mayor eficiencia y productividad mediante el consenso y la participación de los trabajadores; haciendo responsable al sujeto de los vaivenes del mercado de trabajo. En esta visión, "el factor humano" (se supone) es lo más importante y así lo señalan empresas como Vertronic o Grammer. Filosofía que se ha institucionalizado en la mayoría de las empresas y empieza a aplicarse en otros espacios de relación social como la escuela, la banca o el gobierno.

Las empresas de CIX cuentan con procesos de flexibilidad interna en distintos grados y niveles. No hay casos que en 100% sean flexibles, algunas invierten más en innovaciones tecnológicas, otras en reingeniería administrativa, en el desarrollo de nuevos productos o en la simplificación de procesos mediante sistemas computarizados. Derivado de la exploración que realizamos podemos decir que es en la "flexibilidad externa" donde obtienen mayores ventajas de acumulación, es decir, en la flexibilidad relacionada con el comportamiento del mercado de trabajo, apoyado por la legislación laboral y los compromisos con el gobierno estatal. Por ejemplo, se dice que Vertronic llegó a CIX por la estabilidad política y económica de México y por su fuerza laboral flexible.⁷

Las empresas de la rama automotriz, sobre todo, constituyen cadenas de producción con otras asentadas en México o en el extranjero. Algunas de las que se encuentran en CIX son subsidiarias de la BMW, General Motors o Land Robert y contratan o despiden trabajadores de acuerdo con la contracción o expansión del mercado automotriz, lo que implica una flexibilidad numérica de la fuerza de laboral. Aunque existen representaciones sindicales, básicamente se suscriben contratos individuales; la relación laboral también es una función del modo de regulación. En todo caso, son estrategias de innovación que permiten a las empresas adaptarse constantemente con el apoyo político de una comunidad industrial capaz de eliminar la competencia que no favorezca este proceso.

Condiciones que se expresan en lo que Harvey (1998) describe muy bien como acumulación flexible. En este panorama se engarzan la flexibilidad financiera, política, de movilidad de la fuerza de trabajo, la flexibilidad en los procesos laborales y los mercados de consumo, en una nueva división internacional del trabajo, que rebasa los límites del Estado-Nación. Esta condición de flexibilidad se deriva también, de lo que Piore y Sabel denominaron especialización flexible, que alude, como vimos, al hecho de vincular empresas con tecnología sofisticada y nuevas formas de organización y cultura del trabajo, junto a otras con procesos artesanales, en un esfuerzo de funcionalidad del modo de regulación. Una heterogeneidad que ubica a Tlaxcala en un estadio medio de desarrollo de acuerdo con otros estados (De la Garza, 1998).

Hasta aquí podemos decir que en Tlaxcala se estructuraron políticas de transformación productiva, como mostramos a partir de 1950, que según el modo de regulación llevan a asegurar la compatibilidad de los comportamientos económicos fuera de las unidades de producción. Por esto ha existido una preocupación por liberar la economía (restringiendo el papel del Estado), que ha implicado cambios en el mercado de trabajo a través de la flexibilización de las reglas de contratación, despido, empleo, salarios, etc. (Canales, 1999); en un franco apoyo por sostener las condiciones de flexibilidad externa que permitan la reproducción del régimen de acumulación. Los beneficios no son claros, los niveles de competitividad, basados en distintas formas de flexibilidad laboral, han incidido directamente en la estructura de ocupaciones, y en el sistema de relaciones laborales que crea condiciones de precariedad y exclusión del trabajador.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En definitiva, la TR ha sido un pretexto como forma de explicación teórica y metodológica que nos permite mostrar, en el caso de CIX Tlaxcala, cómo se integra una serie de comportamientos institucionales que aseguran la continuidad de las relaciones sociales fundamentales, bajo el capitalismo. Sostener, conducir o guiar el régimen de acumulación y asegurar la compatibilidad de las tácticas económicas y de los participantes garantiza la emergencia de un nuevo paradigma productivo en el que "todo cambia para seguir igual". En este proceso las formas institucionales más importantes son el Estado y las que se derivan de él, los estilos de competencia con beneficios para la élite capitalista y las distintas formas que adopta la flexibilización externa avaladas por el Estado. Quisimos explorar el caso concreto de Ciudad Industrial Xicoténcatl, ubicada en el municipio de Tetla, en Tlaxcala, porque, sin duda allí se han adoptado las estrategias más pertinentes para consolidar esta etapa de acumulación flexible de capital.

NOTAS

- ¹ Se refieren: a) la organización del trabajo, b) la tecnología en sus diferentes campos y niveles de transformación, c) las relaciones laborales o relaciones industriales y d) con las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo.
- ² El corredor industrial Panzacola-Zacatelco comprende los municipios desde Zacatelco, Xicohtingo, Papalotla de Xicotencatl y Tenancingo, hasta los límites con el estado de Puebla.
- ³ Samir Amin sugiere, como parte de la lógica de expansión capitalista, "examinar las políticas implementadas por los Estados, en primer lugar, y por las instituciones internacionales, en segundo lugar, a la luz de esa doble exigencia, complementaria y contradictoria a la vez" (Amin, 1999: 31). Como el FMI, BM o el GATT-OMC.

El GATT (General Agreement on Tariffs and Trade, Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio) y la Organización Mundial del Comercio, instrumentos reguladores del comercio, constituyen la tercera dimensión del sistema de regulación que estamos analizando. Los principios que fundamentan su actuación son los de apertura y libre comercio: evitar la discriminación a favor de los productos nacionales y también la conducta agresiva por parte de los exportadores (dumping); reducir los aranceles y prohibir otras formas de restricción cuantitativa (Amin, 1999: 43).

- ⁴ Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
- ⁵ ALCA. Los esfuerzos para unir las economías de las Américas en una sola área de libre comercio se iniciaron en la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Miami, en diciembre de 1994. Los jefes de Estado y Gobierno de las 34 democracias de la región acordaron la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión. Resolvieron, igualmente, que la negociaciones con miras a lograr el acuerdo finalizarían a más tardar en el año 2005 y que lograrían avances sustanciales en el establecimiento del ALCA para el año 2000. Los jefes de Estado y de Gobierno instruyeron, además, a sus ministros responsables del comercio, para que adoptaran una serie de medidas iniciales, concretas para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas. Sus decisiones con relación a estas medidas se encuentran en la declaración de principios.

⁶ El Plan Puebla Panamá es un instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, coordinando esfuerzos y acciones de los siete países de Centro América y los nueve estados que integran la región Sur Sureste de México, en la perspectiva de promover el desarrollo integral, así como la integración en aquellos temas que hagan posible que, de manera conjunta, se creen bienes públicos regionales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes. Lograr con esto un desarrollo equilibrado, socialmente incluyente, territorialmente ordenado y económicamente sustentable y sostenible. Para una población que tiene un vínculo común en historia, cultura, tradiciones y valores, que habita un mismo espacio geográfico y posee aspiraciones e intereses comunes. www.ppp.sre.gob.mx

⁷ Comentarios tomados de la página www.smtvertronic.com

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, Michel (1979), Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos, Siglo XXI Editores, México.
- Alonso, Luis Enrique (1999), *Trabajo y ciudadanía*, *Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta, España.
- _____ (1990), "El proceso de trabajo y el objeto de consumo. Apuntes para un análisis de su evolución conjunta", *Revista Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 8, invierno de 1989-1990 pp. 59-80, España.
- Alonso, José A. (1997), "Tratado de libre comercio, informalidad y desarrollo industrial en Tlaxcala", en Revista *Regiones y Desarrollo*, vol.1, julio-diciembre, núm. 2, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)/UAT, México.
- Antunes, Ricardo (2001), ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo, Cortez Editora, Brasil.
- Canales, Alejandro (1999), "Migración Internacional y flexibilidad laboral en el contexto de NAFTA", file://A:migracionyTLC.htm
- De la Garza, E (1989), *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*, UAM Unidad Iztapalapa, *Cuadernos universitarios* 48, México.
- (coordinador) (1998), Modelos de industrialización en México, UAM, México. (coordinador) (2001), Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, FCF
- _____ (coordinador) (2001), Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, FCE/ Colegio de México, FLACSO, UAM, México.

- Díaz N., Fernando (1998), "La evolución del sector manufacturero y de la industria textil y de prendas de vestir en Tlaxcala" en Carrillo y Valdivieso, *Tlaxcala en el marco de la Política Regional Mexicana*, CIISDER-UAT, México.
- Duana Ávila, D., "Flexibilización laboral, el caso de México" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 92, 2008. Texto completo en http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/dda.htm
- Harvey, David (1998), La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Lara F., Sara Ma. (1998), Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible en la agricultura mexicana, Juan Pablos Editor/ Procuraduría Agraria, México.
- Neffa, Julio C. (2004), "La forma institucional relación salarial y su evolución en la Argentina" en Robert Boyer y Julio C. Neffa (coords.), *La economía Argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*, Ceil-Piette, CONICET, Asociación Trabajo y Sociedad, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Ornelas D., Jaime (1994), "Tlaxcala y sus retos" en *Estudios Regionales. Ensayos* sobre cinco estados de la *República*, CHSDER-UAT, México.
- Ortiz, R. (1999), "Ciencias Sociales, globalización y paradigmas", en *Pensar las Ciencias Sociales Hoy. Reflexiones desde la Cultura*, R. Reguillo y R. Fuentes, ITESO, México.
- Piore, M. y C. Sabel (1990), *La segunda ruptura industrial*, Alianza Universidad, España.
- Ramírez R., Mario (1991), *Tlaxcala*, *una historia compartida*, tomo 16, CONACULTA y Gobierno del Estado de Tlaxcala, México.
- Rifkin, Jeremy (1997), El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo; el nacimiento de una nueva era, Paidós editores, España.
- _____ (2003), "Tiempo libre para disfrutarlo o hacer filas de desempleados", en L. Álvarez (coordinador), *Un mundo sin trabajo*, Editorial Tríada, México.
- Superville M., Marisela Quiñones (2000), "La instalación de la flexibilidad en Uruguay", ponencia presentada en ALAST, Buenos Aires.

Recibido: 29 de febrero de 2008 Aceptado: 26 de mayo de 2008